

**LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES****REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA –  
CORPORINOQUIA, PARA EL PERIODO 2021.**

El día 10 de Febrero de 2021, se profirió por el Comité Evaluador *INFORME DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ESTUDIO DE LAS HOJAS DE VIDA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS PARA SER ELEGIDAS COMO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA, PERIODO 2021*, en el que se realizó la verificación de los requisitos de las personas naturales o jurídicas inscritas para el proceso de elección del Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - Corporinoquia, para el periodo comprendido entre Marzo de 2021 y Febrero de 2022 y en el cual se concluyó:

**4. CONCEPTO FINAL**

*Finalizada la revisión de la documentación aportada por cada uno de los candidatos, el grupo evaluador verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos, quedando de la siguiente manera:*

No.	NOMBRE DEL CANDIDATO	OBSERVACIÓN
1	ANA LUCELLY GARCIA DURAN	NO CUMPLE
2	YARIFE LOPEZ ZAMUDIO	CUMPLE
3	YOLIMA RUBIO HUERTAS	CUMPLE
4	CROWE CO S.A.S.	NO CUMPLE
5	GABRIELA SALAMANCA SANABRIA	CUMPLE
6	GERSON MARIO AVILA DAZA	CUMPLE
7	JHON FREDY GONZALES GARCIA	CUMPLE
8	DANYZ DE LOS ANGELES CANTOR HORMIGA	NO CUMPLE
9	M&M ACCOUNTTANTS S.A.S	NO CUMPLE
10	MARCELA DEL PILAR FRANCO AGREDO	NO CUMPLE
11	GERSON TELLES ANGARITA	NO CUMPLE

El anterior informe fue publicado el día 10 de febrero de 2021 en la página web de la Corporación y en las carteleras de la sede principal en Yopal y de las subsedes de la Entidad, para conocimiento de todos los interesados.

Según el cronograma del proceso de elección se dispuso que los días Jueves 11, Viernes 12 y Lunes 15 de Febrero de 2021, en horario de atención al público, los interesados podrían presentar sus reclamaciones frente al informe de la Comisión de forma personal.

Dentro del término establecido para la etapa de reclamaciones, se recibieron tres (03) reclamaciones, dos (02) vía correo electrónico y una (01) de manera presencial según los términos expresados previamente.







## LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES

El día de hoy 11 de Febrero de 2021, siendo las 11:58 a.m. se recibió a través del correo [secgeneral@corporinoquia.gov.co](mailto:secgeneral@corporinoquia.gov.co), reclamación presentada por la señora PATRICIA MEJÍA FUENTES, Supervisora de Auditoría en representación de la empresa CROWE CO S.A.S. De la misma manera, el día 11 de Febrero de 2021, siendo las 02:30p m se recibió a través del correo [secgeneral@corporinoquia.gov.co](mailto:secgeneral@corporinoquia.gov.co), reclamación presentada por M&M ACCOUNTANTS S.A.S. Por otra parte, en las instalaciones de la Secretaría General en la Sede Principal de Corporinoquia se presentó reclamación realizada por Ana Lucelly García Durán el día 15 de Febrero de 2021 a las 04:32p.m.

Que el día 16 de Febrero de 2021, el comité de verificación informa a los reclamantes que se tiene hasta las 4:00 p.m. del día 16 de febrero de 2021 al correo electrónico [secgeneral@corporinoquia.gov.co](mailto:secgeneral@corporinoquia.gov.co) o de manera presencial, para subsanar la propuesta presentada, conforme lo indicado en el *INFORME DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ESTUDIO DE LAS HOJAS DE VIDA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS PARA SER ELEGIDAS COMO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIÁ, PERIODO 2021*, del 10 de Febrero de 2021.

Que fueron subsanadas las reclamaciones presentadas por parte de CROWE CO S.A.S., &M ACCOUNTANTS S.A.S., Ana Lucelly García Durán, dentro de los términos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – Corporinoquia. En ese sentido, a continuación se relaciona el listado de personas inscritas que se encuentran habilitadas y que cumplen con los requisitos establecidos en el establecidos en los términos del Acuerdo No. 200.3.2.20.001 del 31 de enero de 2020 aprobado por el Consejo Directivo de Corporinoquia y la convocatoria pública efectuada por la Directora General (E) el día 01 de febrero de 2021, para continuar del proceso de elección y ser elegidos por los miembros de la Asamblea Corporativa en reunión que se llevará a cabo el próximo 23 de Febrero de 2021:

No.	NOMBRE DEL CANDIDATO	OBSERVACIÓN
1	ANA LUCELLY GARCIA DURAN	CUMPLE
2	YARIFE LOPEZ ZAMUDIO	CUMPLE
3	YOLIMA RUBIO HUERTAS	CUMPLE
4	CROWE CO S.A.S.	CUMPLE
5	GABRIELA SALAMANCA SANABRIA	CUMPLE
6	GERSON MARIO AVILA DAZA	CUMPLE
7	JHON FREDY GONZALES GARCIA	CUMPLE
8	DANYZ DE LOS ANGELES CANTOR HORMIGA	NO CUMPLE
9	M&M ACCOUNTANTS S.A.S	CUMPLE
10	MARCELA DEL PILAR FRANCO AGREDO	NO CUMPLE
11	GERSON TELLES ANGARITA	NO CUMPLE






**LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES**


Los aspirantes habilitados, obtuvieron los siguientes puntajes en relación con los criterios de ponderación adicionales al cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria pública.

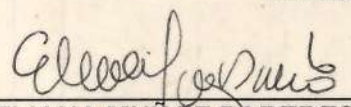
INSCRITO HABILITADO	FORMACION ACADEMICA ADICIONAL		TOTAL
	POSGRADO EN REVISORIA FISCAL Y/O AFINES (10 PTOS)	ESTUDIOS DE ACTUALIZACION, SEMINARIO O DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA O NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE INFORMACION (5 PTOS)	
YARIFE LOPEZ ZAMUDIO	10	5	15 puntos
GERSON MARIO AVILA DAZA	10	5	15 puntos
GABRIELA SALAMANCA SANABRIA	0	5	5 puntos
YOLIMA RUBIO HUERTAS	0	5	5 puntos
JHON FREDY GONZALES GARCIA	0	5	5 puntos
ANA LUCELLY GARCIA DURAN	10	5	15 puntos
CROWE CO S.A.S. Profesional Propuesto: Jenny Adriana Mendoza Usaquén	0	0	0 puntos
M&M ACCOUNTTANTS S.A.S Profesional Propuesto: Luis Alejandro Moreno Rojas	10	5	15 puntos

De conformidad con el cronograma del proceso de elección, la presente lista de elegibles será publicada el día 17 de Febrero de 2021 y enviada a la Asamblea Corporativa, para su conocimiento el día 23 de Febrero de 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma por los miembros del Comité Evaluador, hoy dieciséis (16) de febrero de 2021.

  
 LUZ DARY LEAL ABRIL  
 Profesional Universitario  
 Miembro comité de verificación

  
 VIVIANA TORRES MONTOYA  
 Profesional Universitario  
 Miembro comité de verificación

  
 ELIANA MUÑOZ PAREDES  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica  
 Miembro comité de verificación



